

**Nota: Este documento contiene imágenes en mal estado.**

## **Índice**

Introducción.....	11
Antecedentes.....	15
El Siniestro y los Daños.....	23
Las Primeras Acciones de Emergencia.....	45
Los Días Sigüientes.....	57
Las Indemnizaciones.....	75
La Reconstrucción y el Retorno a la Normalidad.....	81
Hoy.....	105
Índice de Anexos.....	111

**“Frente a la tragedia, frente a la desgracia, el pueblo de México tiene capacidad de respuesta”**

**Miguel de la Madrid, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; mensaje a la Nación el 19 de noviembre de 1984.**

**“Los daños de San Juan Ixhuatepec, especialmente la pérdida de las vidas de tantos mexicanos han sido profundos, pero en igual medida han sido las acciones públicas para repararlos y el día de hoy este triste capítulo de la vida de nuestro Estado se supera”**

**Alfredo del Mazo G., Gobernador  
Constitucional del Estado; Tercer Informe  
de Gobierno, 20 de enero de 1985.**

# **Introducción**

## **Introducción**

La madrugada del día 19 de noviembre de 1984, en las instalaciones de recepción, Almacenamiento y Distribución de Gas de PEMEX, en San Juan Ixhuatepec (San Juanico) municipio de Tlalnepantla, Estado de México ocurrió una conflagración de grandes proporciones que ocasionó la muerte de centenares de personas de ese lugar y muy elevados daños materiales, constituyendo el desastre industrial y urbano de mayores proporciones registrado hasta esa fecha en el país.

Las consecuencias del siniestro han sido, desde todos los puntos de vista lamentables, por la irreparable pérdida de 503 vidas humanas, los cuantiosos daños materiales y las diversas secuelas.

Al día siguiente del siniestro el Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid, acompañado del Gobernador del Estado, Lic. Alfredo del Mazo, (quien estuvo en el lugar menos de cuatro horas después de la primera explosión el 19 de noviembre), y de sus más cercanos colaboradores, visitó a los damnificados y dispuso la instrumentación de las medidas necesarias de atención emergente.

El mismo día del siniestro el Presidente de la República dirigió en red nacional de televisión un mensaje en el que informó al país de los hechos y de las medidas adoptadas para atender a la población afectada. (Anexo No. 1).

Para la ejecución de las actividades participaron dependencias públicas y entidades paraestatales de los Gobiernos Federal y del Estado de México y de varios municipios, principalmente Tlalnepantla y Ecatepec, así como diversas organizaciones privadas quedando, por acuerdo del Gobernador del Estado, la realización de estas tareas a cargo de una Coordinación General para la atención a la población civil encabezada por el Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Humberto Lira Mora, como representante personal del Ejecutivo Local.

El siniestro provocó en todo el ámbito nacional e incluso internacional, la reacción solidaria de personas y grupos sociales que acudieron en apoyo a las tareas públicas de auxilio emergente a la población damnificada.

Las dimensiones del desastre fueron de gran magnitud; sin embargo, por la justificada alarma y confusión que el propio siniestro causó en las primeras horas posteriores a haberse declarado, los hechos y las cifras difundidos en ocasiones no coincidieron con los que finalmente resultaron.

Esta Memoria, elaborada a una distancia en el tiempo en que ya se cuenta con los elementos necesarios para dimensionar con precisión los hechos, pretende ser el testimonio que ofrece el Gobierno del Estado de México para el mejor conocimiento de la realidad de San Juan Ixhuatepec y es también una forma de reconocer a la población y a las instituciones públicas y privadas del país así como del extranjero, su oportuna y diligente contribución, en la atención otorgada a nuestros compatriotas en esa, la más grave emergencia industrial urbana registrada en México hasta 1984.

El documento contiene información sobre la ubicación geográfica de San Juan Ixhuatepec y de la zona en que ocurrió el siniestro; la relación sinóptica de lo ocurrido el 19 de noviembre; las estimaciones sobre la cuantificación de los daños; las acciones de rescate y auxilio; así como las obras y servicios que se proporcionaron a los habitantes damnificados tanto en el período de mayor emergencia (inmediato al 19 de noviembre) como los que se han continuado brindando durante los meses siguientes hasta la fecha.

Entre las muchas tareas de auxilio emergente de las que la Memoria da cuenta, se registran las proporcionadas inmediatamente a la población pocos minutos después del siniestro, tales como el suministro de albergues, alimentos calientes, atención médica y hospitalaria, ropa y cobijo, identificación, localización y traslado de personas, inhumación de cadáveres, entrega gratuita de casas, indemnizaciones, apoyo en materiales, asesoría y mano de obra para la reconstrucción de viviendas dañadas, etc.

Se incluye también el "Programa Emergente San Juan Ixhuatepec"; la relación de gastos directos e indirectos ejercidos; la relación de las personas fallecidas y lesionadas; el número de casas entregadas y sus beneficiarios; el pormenor de los indemnizaciones cubiertas y otros datos valiosos, así como registros gráficos y fotográficos.

Esta Memoria incluye los registros específicos de las aportaciones en efectivo y en especie de los que tuvo conocimiento el Gobierno del Estado; los primeros, hechos a través del "Fondo de Ayuda a Damnificados de San Juan Ixhuatepec" establecido por instrucciones presidenciales en Nacional Financiera, S.A. y los segundos, recibidos a través de diversos canales por instancias públicas, locales o municipales.

Los donativos en efectivo o aportaciones en especie hechos por la población a través de instituciones privadas, filantrópicas o religiosas, que se dieron a conocer en los medios de comunicación, no fueron canalizados a través de instancias públicas; no se disponen por tanto del registro de su origen ni de su destino.

# **Antecedentes**

## Antecedentes

**San Juan Ixhuatepec** es una vieja localidad urbana del Estado de México perteneciente al municipio de Tlalnepantla ubicada al noreste del Distrito Federal. Su población estimada al mes de noviembre de 1984, en 38,316 habitantes, se asienta en una superficie de 87 hectáreas, de las cuales aproximadamente cuatro resintieron directamente los mayores daños humanos y materiales producidos por la catástrofe; es esta zona la que forma parte de la comunidad conocida comúnmente como **San Juanico** (Gráfica No. 1).

En este último lugar y colindante al epicentro del siniestro, vivían aproximadamente 2,776 personas en 14 manzanas que formaban parte de las 206 que en su conjunto integraban la comunidad de **San Juan Ixhuatepec**; la cual estaba dotada de una razonablemente buena infraestructura urbana, (agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, pavimento, teléfonos, mercado público, etc).

Cerca de **San Juanico** existen otros asentamientos humanos en la zona, que no fueron afectados, o que resintieron sólo daños materiales menores (rotura de cristales, cuarteaduras de muros y techos, suspensión temporal de servicios públicos, etc.) Entre estos asentamientos se encuentran las colonias La Presa (Lázaro Cárdenas), San José de Los Lavaderos, San Isidro, La Laguna, Marina Nacional y Copal (Gráfica No. 2).

La conformación topográfica de toda el área está dada por una depresión natural configurada por un pequeño valle de aproximadamente 5 kilómetros cuadrados, en cuyo fondo corre el antiguo Río de Los Remedios que actualmente es utilizado como uno de los desfuegos de la zona metropolitana de la ciudad de México; los límites de la zona más cercana al siniestro además del Río de Los Remedios, al sur, lo son: al norte la calle de San José y al oriente la Autopista México Pachuca, siendo la forma de la configuración completa un triángulo.

Virtualmente en el centro del área y precisamente entre la parte de **San Juanico** que se conoce como "El Arenal" y el fraccionamiento urbano "El Copal", se estableció en el año de 1961 una Planta de Recepción, Almacenamiento y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (L.P.), para uso doméstico e industriales, de Petróleos Mexicanos, con una capacidad instalada de 16 millones de litros. (Gráfica No. 3)

La localización de dichas instalaciones en ese lugar estuvo determinada por el trazo de los ductos de PEMEX que llegan al área metropolitana de la ciudad de México provenientes de las refinerías que se encuentran en el Estado de Veracruz y por la relativa vecindad del lugar con las zonas industriales metropolitanas más importantes (Industrial Vallejo, Tlalnepantla, Ecatepec, etc.).

La planta de Petróleos Mexicanos estaba integrada por varias áreas que incluían entre otras: oficinas y servicios generales, controles, radio, dormitorios, comedor, centros de bombeo, talleres de mantenimiento, áreas de carga y una superficie, la más grande, destinada a almacenamiento de gas en depósitos esféricos y cilíndricos.

Esta última área de la instalación contaba con 44 tanques cilíndricos con capacidades variables entre 45 y 100 metros cúbicos cada uno, y 4 más, con una capacidad de 270 metros cúbicos por unidad.

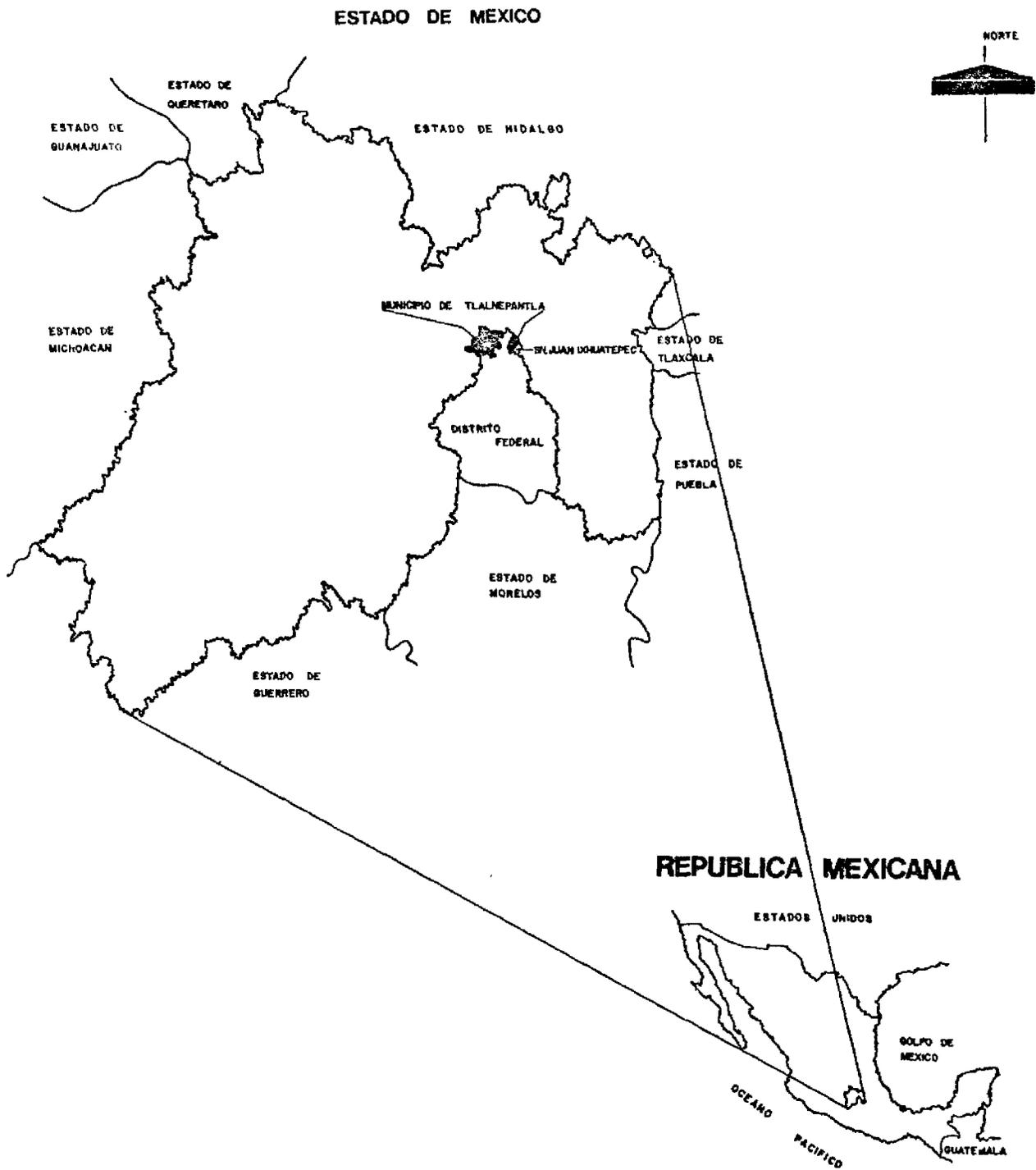
En la parte noroeste del área de almacenamiento se encontraban además 6 grandes tanques, 4 de ellos con capacidad unitaria de 1,600 metros cúbicos y 2 para 2,400 metros cúbicos; los sistemas preventivos de sobrecargas y fugas de gas de estas instalaciones estaban conectadas a una tubería central con descarga en dos quemadores ubicados debajo del nivel del piso, cuya operación se manejaba alternativamente.

Estas instalaciones estaban rodeadas de un circuito cerrado de monitores e hidratantes para atender fuego y otras posibles emergencias. Estos sistemas estaban apoyados en bombas de alta presión operadas eléctricamente y en caso de fallas por motores Diesel.

En el extremo oriente de la planta, un depósito con agua de reserva garantizaba el abasto a un tanque de agua para casos de emergencia.

El centro de almacenamiento y distribución era alimentado por un ducto de 12 pulgadas proveniente de la Refinería de Minatitlán, y con una capacidad de 10,000 metros cúbicos por día; una línea de 4 pulgadas proveniente de Poza Rica y otra de igual diámetro proveniente de Atzacapotzalco y con capacidades respectivas de 800 metros cúbicos por día completaban la capacidad de admisión de la planta. (Gráfica No. 3).

Cerca de estas instalaciones se establecieron doce plantas privadas de almacenamiento y venta al menudeo de gas; dos de ellas precisamente colindantes a la planta de Petróleos Mexicanos (Gasomático y Unigás).



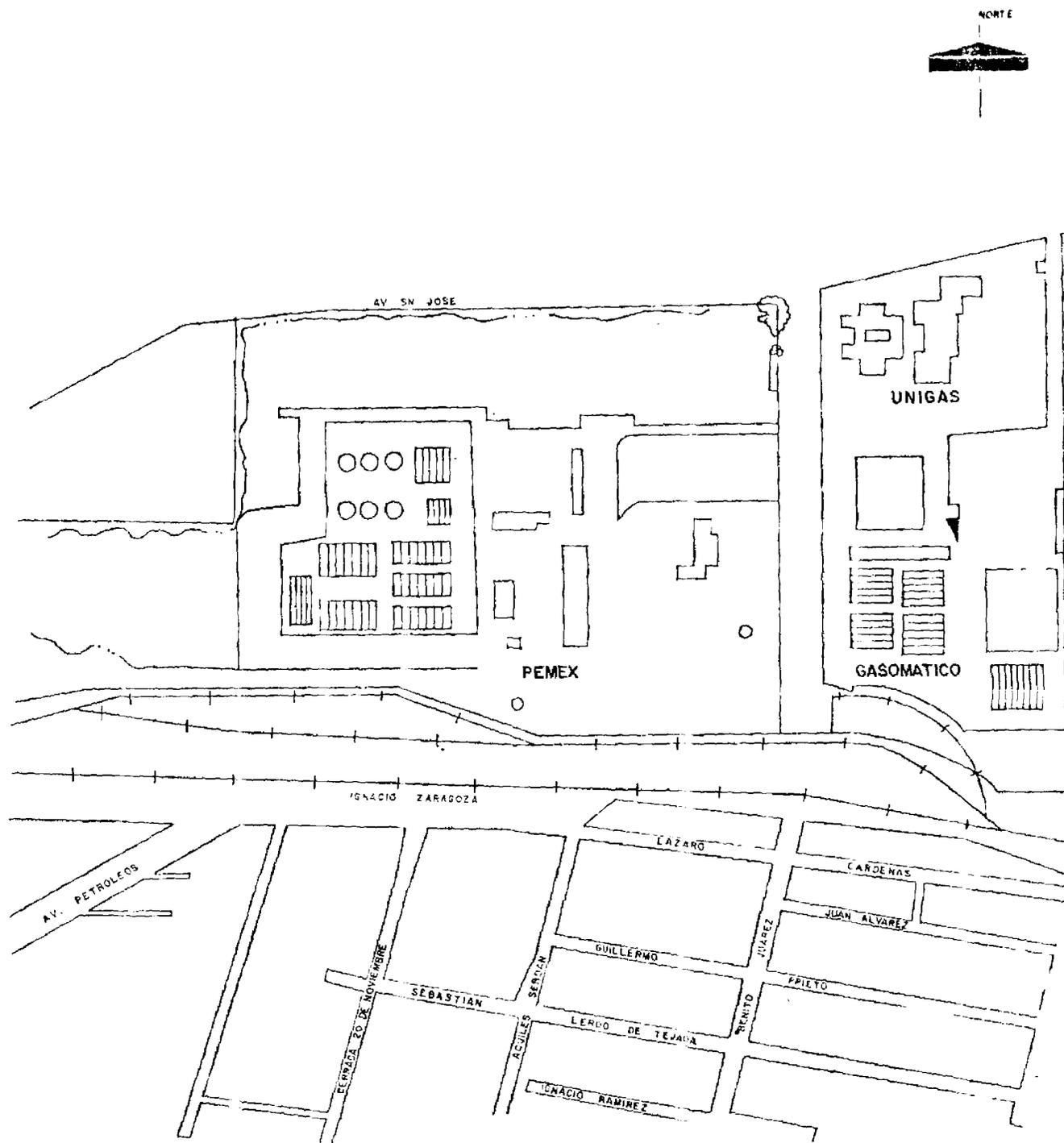
**Gráfica No. 1**

Localización geográfica del municipio de Tlalnepantla y de la población de San Juan Ixhuatpec en el Estado de México.



Gráfica No. 2

Identificación a detalle del área de San Juan Ixhuatpec y puntos destacados relacionados con esta población y el siniestro del 19 de noviembre de 1984.



Gráfica No. 3  
 Plano general de localización de la zona afectada por el siniestro con la identificación de los puntos más destacados.

Estas plantas adquirían el energético de Petróleos Mexicanos, lo almacenaban y lo distribuían a los consumidores.

Además de Gasomático y Unigás se encontraban operando el día del accidente en el área, si bien no en las inmediaciones de la planta de PEMEX, otras instalaciones propiedad de las empresas Gas Metropolitano, Rey-O-Gas, Gas Mexicano, Gas Butano, Vela Gas, Gas Lúxor, Gas Azteca, Gas Anáhuac, Gas y Servicio y Gas Chapultepec.

# **El Siniestro y los Daños**

## **El Siniestro y los Daños**

El 19 de noviembre de 1984 entre las 05:45 horas y las 11:00 horas se produjeron en las instalaciones de PEMEX una serie de explosiones de diversa intensidad, 9 de las cuales fueron registradas por los sismógrafos del Instituto de Geografía de la UNAM a una distancia de casi 20 kilómetros.

Estas explosiones causaron la muerte de 503 personas, lesiones de diversa magnitud a 926 y efectos diversos en otras 60,000 que fueron evacuados a albergues.

Los daños materiales fueron cuantiosos especialmente en casas habitación de "El Arenal" (149 totalmente destruidas y 16 con daños mayores), en la infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, teléfonos, etc.), de San Juanico y en las zonas aledañas (1,358 construcciones con daños menores), por lo que toca a las instalaciones de PEMEX quedaron destruidas todas las del área de almacenamiento y muy dañadas las demás; en Gasomático y Unigás los daños fueron igualmente importantes.

Los daños a personas y a propiedades evaluados a partir de la estimación que de ellos se hicieron en las denuncias y querrelas presentadas ante el Ministerio Público por las personas directamente afectadas o por sus representantes fueron calculadas en 2,300 millones de pesos. Esta cifra no incluye la estimación de daños sufridos en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, ni en Unigás, ni Gasomático, quienes no se querellaron por los efectos que sus plantas sufrieron con el siniestro.

Fue éste el más grande siniestro industrial ocurrido en el país en este siglo y la emergencia urbana más grave registrada hasta ese momento.

Las explosiones produjeron además: incendios en la población, en la Planta de Petróleos Mexicanos y en las plantas de Unigás y Gasomático, así como la combustión de todo el gas almacenado por PEMEX cuya magnitud se evidenció en la altura alcanzada por las llamas que en los momentos de mayor intensidad fue estimada por testigos presenciales hasta en 500 metros de altura.

Estos incendios en la planta y algunos más en los lugares vecinos fueron extinguidos sólo 40 horas después de haberse iniciado.

En el área urbana afectada por el siniestro los daños fueron muy grandes.

La casi totalidad de las 503 personas muertas y de los lesionados con quemaduras de diversa gravedad, eran habitantes de San Juanico.

Muchos fueron sorprendidos por el siniestro cuando aún se encontraban dentro de sus domicilios y otros más, los menos, en la vía pública, cuando se disponían a iniciar sus actividades cotidianas o bien cuando después de las primeras explosiones intentaban protegerse huyendo.

Las pérdidas humanas y los daños materiales más graves se concentraron en el lugar de San Juanico, conocido como "El Arenal", en donde prácticamente fueron destruidas por las ondas de choque, por la intensidad del fuego o por el calor radiante al que estuvieron sometidas muchas de las casas-habitación de 4 manzanas.

Además de estos daños en las plantas de PEMEX, de Unigas y de Gasomático, hubo otros daños de diversa intensidad desde muy serios hasta menores en un radio de 1,200 metros a partir del epicentro, fundamentalmente a consecuencia de los impactos de fragmentos metálicos de esferas y cilindros que fueron lanzados por el aire en algunos casos hasta esa distancia. Cuatro grandes cilindros de gas estuvieron en este caso al haber sido propulsados a 200, 300, 500 y 1,200 metros respectivamente desde el lugar donde originariamente estaban anclados; en igual forma grandes fragmentos de los depósitos esféricos fueron impulsados a distancia cayendo sobre personas y construcciones. (Gráfica No. 4).

Por las características del siniestro los daños a personas y a sus bienes se manifestaron de muy diversas maneras y en forma irregular.

En las zonas muy cercanas al epicentro de las explosiones hubo lugares en donde no se resistieron muy severamente los efectos, pero hubo daños serios en sitios igual de distantes o en lugares más alejados, donde algunas personas perdieron la vida o fueron lesionadas (Gráfica No. 5), o sus bienes severamente dañados, tanto por los efectos de las esquirlas incandescentes que fueron proyectadas en las explosiones como por los incendios y por las altas temperaturas irradiadas

a grandes distancias del epicentro, esto último tanto por los efectos de las explosiones en la planta de Petrôleos Mexicanos como por la proyección de algunos depósitos cilíndricos que fueron propulsados al aire todavía conteniendo gas, del cual en el trayecto fueron desprendiéndose. (Gráficas No. 4 y 5).

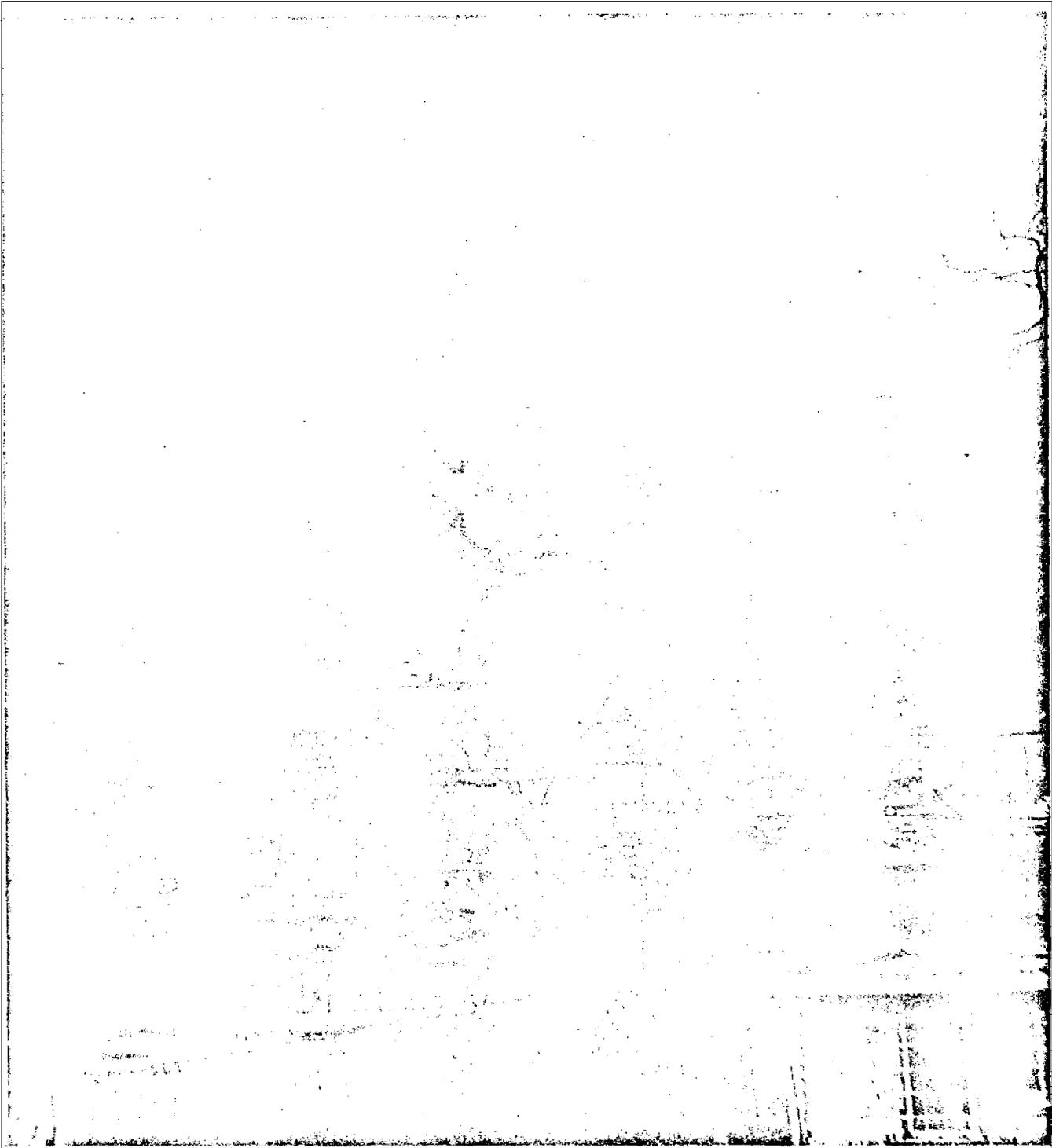
En esas circunstancias el trazo de los efectos de los daños quedó perfilado en dos zonas que para efectos de atención a damnificados se delimitaron dentro del triángulo que define la región; tales áreas de atención se señalaron como zonas "parcialmente afectadas" y "zona afectada". (Gráfica No. 4).

La primera de las zonas, es decir, la "parcialmente afectada" se conformó por el área a donde se produjeron daños por impactos de esquirlas o por las ondas de choque de la explosión (19 manzanas); la "zona afectada" fue la más cercana al epicentro de las explosiones.

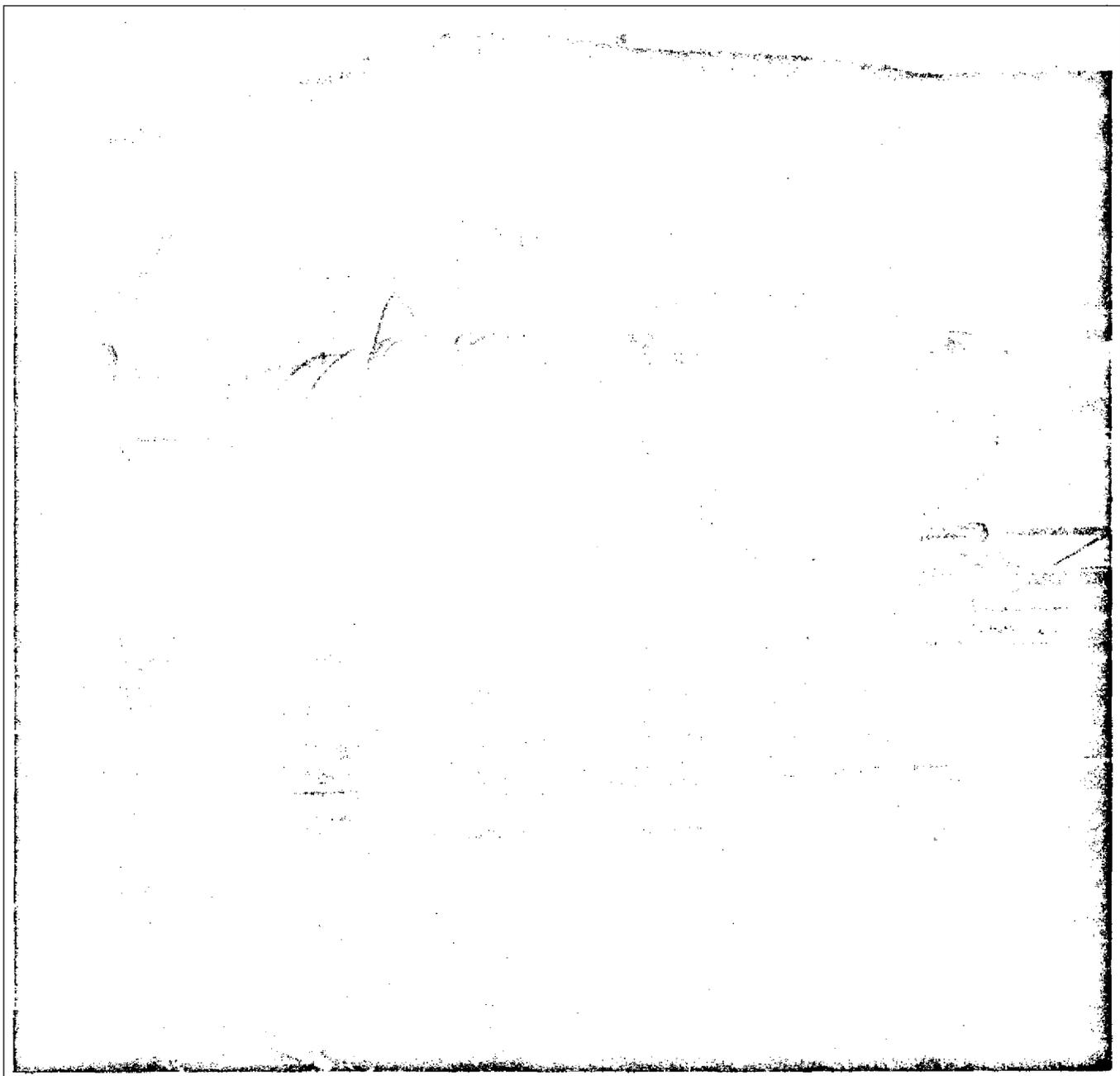
En la "zona afectada" fueron dañadas severamente 149 viviendas, las cuales virtualmente quedaron destruidas sin posibilidades de ser reparadas y casi todas comprendidas en el área de las primeras 5 manzanas, precisamente en "El Arenal" que estaba separada de la planta de Petrôleos Mexicanos sólo por la vía del ferrocarril.

En la "zona parcialmente afectadas" 1,358 viviendas resintieron daños diversos, fundamentalmente menores, pero sus ocupantes en no pocos casos experimentaron efectos en sus personas, en la mayoría de los casos menores. (Gráfica No 4).

Una zona más amplia, de 59 manzanas fue definida como "zona de evacuación" para prevenir durante las primeras 48 horas posteriores al siniestro cualquier secuela del mismo, hasta el momento en que las autoridades tuvieran las certificaciones técnicas de que los peligros iniciales ya no existían y que por tanto la población ya no corría riesgos.



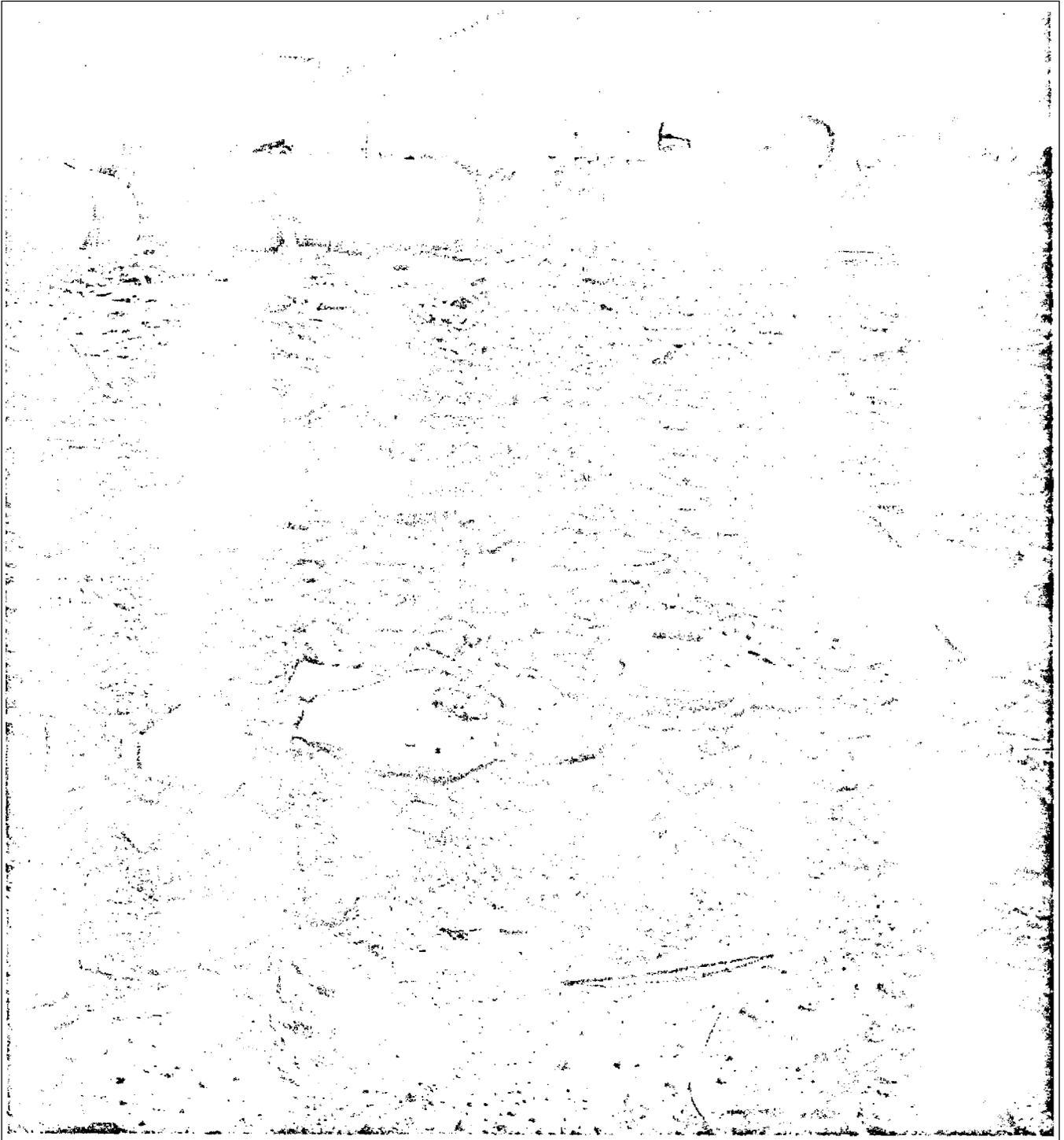
**Esta fotografía fue tomada en la mañana del 19 de noviembre de 1984, cuando aún se consumía el gas almacenado en uno de los grandes depósitos estéricos de la planta de Petróleos Mexicanos en San Juan Ixhuatepec.**



**Los esfuerzos para combatir el fuego declarado en el área de depósitos cilíndricos de la planta de Petróleos Mexicanos continuaban en la tarde del día 19 de noviembre; esta fotografía corresponde a dicho momento.**



**Esta vista corresponde a los dos depósitos esféricos de la planta de Petróleos Mexicanos que quedaron en pie después de las explosiones y consecuentes incendios. Originalmente había 6 de estos depósitos, cuatro de los cuales desaparecieron.**



**La mayor parte de los escombros que se aprecian en la fotografía son esquiñas metálicas de los depósitos que desaparecieron. La fotografía registra los efectos en el epicentro del siniestro en el área correspondiente a los depósitos cilíndricos de la planta de Petróleos Mexicanos; al fondo a la derecha se encuentra la colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec.**